

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Nao, 13, 2.º, 2.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACIÓN**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—Stas. Revocata y Dorothea mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Ricardo y Romualdo.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCION GENERAL PARA FEBRERO  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Los religiosos, dispersos por los sectarios.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por los religiosos víctimas de la persecución.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Estimar mucho á los religiosos, rogar por ellos y socorrerlos.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en San Juan Bautista.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la iglesia de M. M. Descalzas, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Mañana principiarán en la iglesia parroquial de San Francisco, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

**Iglesia del Carmen**

A las cinco, Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

**Cultos para mañana**

**Santa Iglesia Catedral**

A las seis Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media, se cantará el Oficio conventual.

Por la tarde, á las cinco, la Cofradía de Ntra. Señora del Rosario tendrá sus ejercicios mensuales, con el canto del Rosario, procesión por el interior del templo y Salve cantada.

**Parroquia de la Sma. Trinidad**

A las siete y media, Misa de Comunión general con plática para la Archicofradía de la Pia Unión. A las nueve y media, Oficio parroquial.

Por la tarde, no habrá función por haberse trasladado su celebración durante el triduo de desagravios de las ofensas que se infieren al Señor durante los días de Carnaval.

**Parroquia de San Francisco**

A las ocho, Misa de Comunión de los cofrades del Rosario.

A las nueve y media, Misa mayor con plática.

Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición; á las seis y cuarto, Rosario, Trisagio cantado, reserva y procesión de los cofrades del Sím. Rosario.

**Parroquia de San Juan Bautista**

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y visita de las Hijas de María.

**Iglesia del Sagrado Corazón**

A las siete y media, Misa con Exposición y ejercicios de los siete domingos de S. José, teniendo lugar la Comunión general de las cofradías del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco, Trisagio con Exposición, visita de la Corte de María, ejercicios de San José, sermón y reserva.

**Iglesia del Carmen**

A las nueve y media, Oficio solemne cantado por la Rda. Comunidad, y luego Misa rezada.

**Iglesia de M.M. Descalzas**

A las ocho, Misa cantada por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de Santa Clara**

A las ocho, Oficio solemne cantado por la Comunidad.

**Iglesia de S. Pedro**

A las nueve, Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y meditación.

**Misas fijas en los dias festivos**

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cinco, ocho, nueve, diez, once y doce. A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Sma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan-Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Beneficencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media. Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve. Hospital.—A las nueve y á las diez.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las seis y cuarto y á las ocho.

## LABOR NEGATIVA

Intransigencias y prejuicios aparte, ha quedado demostrado una vez más que los republicanos españoles carecen de toda condición gubernamental y por tanto que no tienen derecho, que no deben aspirar á ejercer el Poder. ¡Aviados estaríamos!

Con motivo del debate político desarrollado en la Cámara popular, sobre la presentación del P. Nozalada para el Arzobispado de Valencia, se ha evidenciado que ni el krausista Salmerón, ni el atildado Menéndez Pallarés, ni ninguno de los prohombres que han intervenido en la discusión, poseen el alto sentido moral que debe ser inherente á todo gobernante pasable, y que lo que han conseguido con sus ataques furiosos á la Religión, con sus diatribas al principio de autoridad, y con sus exageraciones, propias de sectarios obcecados, ha sido retardar para mediodía, á lo menos, el advenimiento de la tan cacareada república.

Digan cuanto quieran los partidarios de la forma republicana, no hay ninguna persona de mediano juicio y de regular criterio que se deje vencer de la bondad de sus doctrinas, con las cínicas y desvergonzadas vociferaciones de Soriano, con los intempestivos y sistemáticos insultos de Pallarés, con los odios y rencorés africanos de Lerroux, con los anatemas melodramáticos y vacíos de sentido de Salmerón. No, no es así, no son esos los procedimientos, no es esta la manera de hacer prosélitos, de buscar partidarios, de ganar voluntades, de conquistar simpatías para una causa. Presentáranse, los defensores de la idea republicana, libres del furor, propio del sectario impenitente y empedernido; presentáranse libres del prejuicio sistemático, y con elevado espíritu de recta justicia trabajasen por el imperio de la razón y del derecho, y sus teorías habrían hecho, tal vez, camino; pero mientras se inspiran en la conciencia colectiva, acallando los gritos de la propia conciencia para condenar al inocente, mientras se apoyan en afirmaciones anárquicas é inconsistentes, podrán embaucar á la masa analfabeta y anónima, podrán entusiasmar á los bulliciosos y á los descontentos, podrán, á lo más, halagar á los teorizantes de la galería, gentes la mayor parte de poco sínderesis, pero lo que es adelantar un paso en el camino del triunfo, esto, lo aseguramos, no lo lograrán jamás.

Porque no basta criticar un hecho, un acto, una teoría, un régimen, una forma de gobierno, hay que unir á la crítica la solución sólida y estudiada, y, ¿qué soluciones presentan los señores del gorro frigio? ¿la predicación de ideas que por lo ateas y materialistas resultan disolventes? ¿su odio rabioso á todo lo que pertenece al orden teológico y moral de la Iglesia católica? ¿su afán insaciable de atropellos en las personas de los religiosos? ¿su prurito de

anteponer la ley de la fuerza á la fuerza de la ley?

Triste sino el de esos hombres que, convencidos ó farsantes, fanáticos ó embusteros, alucinados ó vidiosos, pierden el tiempo y se pasan la vida sin producir nada bueno, nada estable, nada fijo, nada provechoso!

No nos anima pasión ninguna, no nos mueve interés parcial, pero quisieramos convencer á los llamados apóstoles de la quimérica república, que por los derroteros emprendidos, lejos de beneficiar, dañan, lejos de ser útiles, sirven de estorbo, lejos de ser una solución, sirven de rémora, entreteniéndose en una labor estéril, en un trabajo inútil, en un empeño negativo, en un interés vano, en una empresa perjudicial.

### Otro aspecto de la cuestión Nozalada

Fragments del discurso del señor Llorens.

El jefe de artillería, al ver uno de los buques colocado enfrente de una batería llamada la Luneta, mandó á su jefe romper el fuego y éste contestó que tenía orden del de la línea de no hacerlo. Fué dando la misma orden á cada uno de los jefes situados en los diferentes fortines que formaban el cerco de la plaza, y todos manifestaron que tenían la de permanecer inactivos, mudas las piezas. Los barrios de Manila fueron tomados por los yanquis sin que se disparase un solo cañonazo. De manera que no se quiso apurar los medios de defensa, lo cual hace suponer que había algún pacto con los yanquis para no hacerles gran daño. Pero lo más triste es que al propio tiempo que las baterías españolas no tronaban recibían los proyectiles enemigos, los cuales hacían bajas en las fuerzas de artillería. ¡Se necesita el heroísmo de la artillería española para cruzarse de brazos, obedeciendo una orden, y sufrir pacientemente el fuego contrario!

Muy bien me parece que al padre Nozalada se le exija toda clase de responsabilidades, si se prueba que ha delinquido; pero en el caso de que su inocencia brille, ¿se va á consentir de que sobre su nombre quede la más ligera mancha de mal español? Esto sería criminal.

Después de lo dicho, tengo que preguntar: ¿por qué no se hacen patentes todos los hechos que han ocurrido, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y se castiga á los causantes de tantos desastres? ¿Por qué no se hace lo mismo con los jefes de los Gobiernos, que estaban advertidos de los peligros que corrían nuestras colonias desde el año 1895? Aquí tengo la lista de los documentos remitidos por los agregados militares en los Estados Unidos, anunciando que para algo se preparaban; remitian características de los nuevos barcos de guerra que se estaban construyendo y de los trabajos que emprendían en sus Arsenales, en sus fundiciones y en sus fábricas de pólvora, avisando, por último, que lo primero que había de ser atacado era las Filipinas. ¿Cómo, pues, dejaron aquellos Gobiernos en nuestro imperio asiático unos barcos que sólo podían servir de gloriosa sepultura á nuestros bravísimos marinos, porque no tenían condiciones de estabilidad, ni defensivas ni muchos menos ofensivas? Y así se dió el caso de que la escuadra yanqui al llegar á Manila, no encontró ni un torpedo en las bocas de entrada de la gran bahía, y solamente dos cañones de 15 centímetros sistema Ordoñez, pudieron contestar á su fuego con alguna eficacia. Por cierto que este hecho, glosado aquí por el Sr. Romero Robledo, dando el nombre de heroico al teniente de artillería Sr. Valera, que es el que mandaba aquella batería, ha

servido para que dicho señor haya estado á punto de ir á un castillo.

No comprendo cómo se puede acusar á un fraile sin pruebas, al mismo tiempo que se levantan estatuas á los hombres que estuvieron disfrutando del Poder desde la restauración de D. Alfonso hasta la pérdida de las Antillas. No puedo amalgamar esos hechos, porque es verdad que los señores ministros de la Guerra y de Marina tienen una responsabilidad enorme por no haber hecho nada, absolutamente nada, especialmente en Cuba, Filipinas y Puerto Rico; pero es mayor aún la responsabilidad de los jefes de Gobierno. Cuando se lo permitieron al señor general Lachambre, en pocos días se arrojó la bahía de la Habana. ¿Y qué pasó? que una vez que un buque yanqui se atrevió á acercarse á distancia de 5.000 metros, recibió un balazo en su casco, con destrozos de tal magnitud, que en un radio de ocho á nueve kilómetros no volvió después á aparecer ningún barco yanqui. Es natural que si hubiese estado, como debía estarlo, artillada en iguales condiciones la bahía de Manila, la plaza no hubiera podido ser sitiada, y por consiguiente, tampoco los yanquis hubiesen entrado en ella; pero aun en caso contrario, la defensa se habría prolongado infinitamente más, y España no hubiera tenido necesidad de bajar la cabeza como tuvo que hacerlo en aquel Congreso de París, donde se firmó, y esto lo digo porque está en la conciencia de todos los señores diputados, el documento que ha llenado de baldón la honrosísima historia de España.

Debo recordar al señor ministro de Gracia y Justicia que procuro informarme siempre de tal modo de todos los puntos que trato en el Parlamento, que á pesar de haber sostenido, hace ya años, una campaña muy insistente, cuando ocupaba un puesto en ese banco el contraalmirante Sr. Pasquin, sobre muchos y diversos asuntos de Marina, jamás dicho señor pudo rectificar nada de lo que afirmé. Y ahora aseguro que en el ministerio de Marina existe la real orden á que me he referido, porque en este índice de los documentos enviados por los agregados militares españoles, en que constan consignadas las fechas de entrada, hay una nota que dice lo siguiente:

«Todos estos datos están en el Archivo central del Ministerio de Marina, y registrados en los libros correspondientes. Hay una real orden para que, bajo ningún concepto, se hagan públicos estos documentos, y se niegue terminantemente el Gobierno á llevarlos á las Cámaras cuando los diputados y senadores los pudiesen pedir.»

Vino de aquellas islas mi compañero el teniente coronel Sr. Sardiñas; se alojó en el hotel donde yo vivo. El Consejo Supremo de Guerra y Marina le había llamado á prestar la declaración correspondiente en la sumaria instruida con motivo de la capitulación. Claro es, siendo los dos compañeros y viviendo en el mismo hotel, las horas que le quedaban libres, después de haber prestado su declaración, las pasaban conmigo. Le preguntaba sobre lo que había sucedido en Manila, no solamente en la capital, sino en la guerra mantenida, primero contra los tagalos y después contra los yanquis. El Sr. Sardiñas era un jefe de artillería inteligentísimo, y me dió datos, unos avalorando las disposiciones inmejorables de ciertos y determinados generales, y á veces poniéndome de manifiesto la absoluta y completa inaptitud de otros.

El primer día que prestó declaración en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, le vi llegar al hotel profundamente excitado. Había tenido que recordar con todos sus detalles la rendición de Manila, y me decía en el cuarto, vestido de militar: «Yo, cuando recuerdo aquellos hechos, cuando me acuerdo de que las esca-

sas piezas que España había mandado para la defensa del territorio fueron amordazadas por el general defensor; cuando recuerdo cómo cayeron aquellos artilleros en el fuerte de San Diego, viendo cómo nos atacaba el enemigo y nosotros no pudiendo hacer nada; cuando pienso que tuvimos que tomar la retirada, habiendo la seguridad de que hubiéramos rechazado y vencido á los yanquis; cuando recuerdo todo esto, no sé qué pensar, no sé si irme al último rincón de mi casa y pedir el retiro.» Se repitió la declaración, y tal vez debido en gran parte á la excitación que el honor militar de aquel hombre le obligaba á mantener durante el tiempo que declaraba, á los pocos días, estaba de cuerpo presente; pero en el ministerio de la Guerra están las declaraciones que prestó; que vengan al Congreso, y se leerán.

Esto se ha de evidenciar. Sé muy bien que ningún oficial de artillería, que ningún oficial del Ejército, que ningún jefe ni ningún general miente en una declaración ni fuera de ella, y, por consiguiente, los generales, jefes y oficiales que estuvieron en Manila han de declarar la verdad. Cuando se bate una guarnición, cuando viene la derrota, cuando se muere al pié de los cañones, cuando se tiene esa muerte, la más gloriosa y la más apetejada, defendiendo la bandera española, todos los sacrificios son pocos; pero cuando se obliga á lo que acabo de exponer al Congreso, sigo creyendo que hay que exigir responsabilidades y que es necesario que las puntalicemos.

Hubo en Manila una Junta de personas constituidas en autoridad; pero, después, ¿no se verificó un Consejo de guerra para la capitulación? ¿Es que en el Consejo votaron todos por la rendición? ¿A qué no? Y ¿no está prevenido en la Ordenanza, su señoría lo decía ayer, que cuando alguien cree que puede seguir la defensa de la plaza, como pudo seguir, debe encargarse de ella? ¿Se cumplió esto? Hay que tener en cuenta, además, que me he fijado únicamente en la rendición de Manila, porque para mí tiene mayor importancia que la de Cuba y Puerto Rico; porque si Manila se hubiera resistido cuatro ó cinco días más, la bandera española es muy probable que hoy ondearía sobre las islas Filipinas. Por esta causa considero de más importancia esa rendición, y no me he ocupado de Cuba ni Puerto Rico, aunque también hay mucho que hablar sobre aquella campaña, sobre aquella evacuación.

Hoy mismo ha llegado á mi poder un documento, oficial, es público y le puede tener todo el mundo; un documento, del que resulta que dentro de la Habana, prescindiendo de todas las fuerzas que había fuera, existían 199 jefes, 2,251 oficiales y 40.245 soldados con 284 cañones y se rindieron á 14.000 yanquis que habían desembarcado en Santiago de Cuba.

No me parece mal, señor ministro, que S. S. crea que es hoy hora mejor que algunos años antes para exigir responsabilidades, pero debo llamar la atención de S. S. sobre lo siguiente: El Ejército, en la parte que ha podido, en lo que le incumbía, ha liquidado cuentas ya; algunos generales están en sus casas, y muchos jefes y oficiales también. Los yanquis las han liquidado con los que obtuvieron aquella victoria, que, vuelvo á repetir, fué por lo estúpida, inesperada para ellos; las han liquidado, no solamente en cuestiones de mando de tropas, sino también en las administrativas. Su señoría dice que ahora podemos hacerlo. La efervescencia que pudo producir (porque yo confieso, francamente, que no la he notado), la efervescencia que pudo producir la pérdida de las Antillas y Filipinas ya ha pasado, y debe ser este el momento histórico preciso para saldar cuentas. Pero á pesar de todo, me ha bastado oír á S. S. para tener la se-

guridad de que ese Ministerio nada ha de hacer.

## DEL DÍA

Parece que, en efecto, hasta los mismos rotativos, los mismos arrogantes retadores de Maura en el asunto consabido, están penetrados de lo mala que es la causa que defienden, de lo peligroso que resulta meterse sin más ni más en ciertos dibujos, y de que en las escaramuzas con que se ha inaugurado la presente legislación han llevado la peor parte, y les iría rematadamente mal a los patrocinados si el presidente del Consejo, de quien, á pesar de sus antecedentes, no esperaban tanta bizarría se empeñara en evadir el resto.

Sabido es el encuentro que tuvo el Sr. Maura con el Sr. Burell en la sesión del miércoles, en el cual encuentro hubo tajos y mandobles á granel así para el diputado periodista como para otros que terciaron y cuartearon en la contienda.

Pues bien, véase lo que á este propósito dice *El Imparcial*.

«El Sr. Maura, con un arsenal de datos en que constan, no sólo los recortes de los periódicos, sino toda la historia lamentable de nuestras desdichas coloniales, triunfó como letrado en el examen de los documentos, pero no hizo la prueba necesaria ante la opinión. Espérase siempre de quien ejerce el mando supremo de la iniciativa de la conciliación, porque, cediendo en parte, consigue el todo quien sabe en tales momentos dominar las propias pasiones.»

Ahora lo que falta averiguar es si el hecho de darse anteayer por terminado el debate obedece á la iniciativa insinuada en el anterior recorte, ó á la de la parte contraria, ó es que no ha habido ningún guiño de ojo, y se ha cerrado la discusión por entenderse que el asunto no daba más de sí.

## INFORMACION

### LOCAL Y PROVINCIAL

#### En el Ayuntamiento

A las siete menos cuarto empezó ayer la sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento, estando presentes los Sres. Cañellas, Perullés, Vidal, Yxart, Panasachs, García, Pallarés, Monguío, Virgili, Chulví, Masdeu y Merola, presididos por el alcalde Sr. Prat.

El sitio destinado al público estaba lleno á rebosar, debido al legítimo deseo de oír, de labios del alcalde, las impresiones traídas en su viaje á la Corte. Aprobada la acta de la sesión anterior y registrados los *Boletines oficiales*, fué aprobada la distribución de fondos para el corriente mes, que asciende á pesetas 35.464'71.

Por el Secretario se da lectura á un dictamen de la Comisión de Gobernación resolviendo una instancia de don José Cortada y otros, en el sentido de que se les conceda una gratificación por los servicios prestados en la práctica de los aforos.

Se procedió al sorteo de vocales asociados para la Junta municipal, habiendo sido designados por la suerte los Sres. Manuel Olmos, Joaquín Font, Gumersindo Baradat, José Baró, José Montguío, Francisco Figuerola, Juan Salvat, Juan Pamies, Ignacio Valls, Rafael Panasachs, Juan Gonsé, José Rovira, Antonio Tarragó, Pedro Beses, José Piqué, Luis Mezquida, Juan Honrubia, Ramón Nolla, Antonio Virgili, Agustín Agustí, Paciano Manuel, José Gasol, Eduardo Virgili, Julián Delgado, Félix Ribas y Ramón Adell.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Prat para decir que tan pronto llegó á Madrid la comisión que presidia, tuvo una entrevista con el ministro de Hacienda, para gestionar la rebaja del cupo de consumos, habiendo contestado el Sr. Osma que había estudiado ya la exposición que anteriormente le había sido remitida y que dentro la legalidad no podía acceder á las pretensiones en la misma formuladas. Que se gestionara la manera de traspasar el arrendamiento y que prometía examinar el asunto para hacer la rebaja que legalmente estuviera en su mano.

Estas manifestaciones fueron muy mal recibidas por el numeroso público, que no se recató de hacer demostraciones de profundo desagrado, lo que no es de extrañar atendido á que según se desprende de las palabras del alcalde, nada práctico se ha conseguido del viaje de la Comisión como no sean muy buenas palabras, que ningún resultado habrán de reportarnos, dejando en pie el problema de la arrendataria y del cupo.

El efecto que produjeron las anteriores noticias fué, como decimos, deplorable, lamentándose todos de nuestra mala suerte, que nos obliga á soportar, queramos ó no, la *dichosa* arrendataria, (ya que la rescisión no es posible) y sin que se nos haya prometido en firme la más pequeña rebaja en el cupo.

Siguiendo, el alcalde, en el uso de la palabra, añadió que ayer debía firmar, el ministro de Fomento, la proposición

del proyecto de alumbrado del muelle, y que además recomendaron el enlace en la vecina ciudad, de las líneas del Norte y Directos, el derribo del adeseo llamado por burla, estación de Reus y el tan cacareado proyecto de obras del puerto.

En fin, que apesar de que se quiso dorar la pildora, el público no pudo con ella, siendo parecer unánime de que á la Corporación municipal toca colocarse á la altura de las circunstancias, tomando patrióticas iniciativas.

Un detalle: por haber proferido algunas palabras indecorosas fué detenido un individuo que formaba entre el público, al cual se puso en libertad terminada la sesión.

Ningún concejal dijo esta boca es mía á lo comunicado por el Sr. Prat, por lo que se dió el acto por terminado.

Hoy regresarán á esta ciudad el comandante de infantería D. Severiano Martínez Anido, los capitanes D. Enrique Perera Abreu, D. Ricardo Andrés Monedero y D. Luis Fernández Rajal y los primeros tenientes D. Genebrardo Valadrón, D. José Rubio Llagaría, don Joaquín Martínez Sansón y D. José Viesedo Ferrer, que asistieron al Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Barcelona contra varios vecinos de Pauls.

En la mañana de ayer llegó de Madrid la Comisión del Ayuntamiento compuesta de los Sres. Prat, Masdeu y Nogués.

Si hemos de juzgar por el escaso número de personas que acudieron á recibirla en la estación, ya se sabía que el resultado de sus gestiones era negativo y de ningún provecho para Tarragona, si se exceptúa lo que importarán el viaje y demás gastos ocasionados por la citada comisión.

En la reseña de la sesión de ayer podrán leer nuestros lectores, cuales han sido los resultados de este viaje.

El capellán del Hospital militar de esta plaza Rdo. D. Antonio López ha sido destinado á la Academia de infantería de Toledo, habiéndose designado para sustituirle el Rdo. D. Jnan Villodres.

Señor alcalde: Hemos de rogarle en nombre del vecindario de la calle de San Miguel y Barcelona, el arreglo inmediato de dichas calles, pues debido á las lluvias últimas han quedado menos que imposible para el tránsito rodado, de no proceder á su inmediato arreglo, tendremos que lamentar cualquier día alguna desgracia, pues los carruajes se ven obligados á pasar cerca de la misma acera, por cuanto no pueden hacerlo en medio de la vía y aún con grandes dificultades en los lados extremos de las citadas vías.

Como precisamente estos días hay en dichas calles una gran afluencia de carros cargados de trigo, que van desde el molino de Mangrané de la Pedrera, al molino de la calle de San Miguel, es el caso señor alcalde que la reparación tiene carácter de urgente, si como decimos antes, quiere evitarse alguna sensible desgracia.

De atender á nuestros ruegos, aquel vecindario se lo agradecerá mucho al mismo tiempo que hará V. una obra de necesaria realización.

Hoy termina en la iglesia de Monjas Descalzas la piadosa Oración de las Cuarenta Horas, la que principiará mañana en la parroquia de San Francisco, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

El Sr. Gobernador: Hace pocos días, haciéndonos eco de las severas órdenes dadas por V. S. á sus subordinados para evitar se juegue á los prohibidos, publicábamos en estas mismas columnas un suelto, ocupándonos de dicho particular, tributándole nuestro sincero aplauso.

Como quiera que han llegado hasta nosotros fundadas quejas de los continuos escándalos que ocasiona la escasa persecución ó tolerancia de tan pernicioso vicio, nos permitimos llamarle la atención para que acabe en esta ciudad tal indigno defecto, puesto que sentiríamos tener que hacer uso de los medios que las leyes facilitan á toda persona honrada.

La afición á los juegos de suerte, envite ó azar, no sólo producen generalmente la ruina y malestar de muchísimas familias, así de las clases acomodadas como de las obreras, sino que es á veces causa de espantosos crímenes.

A evitar dichos males tienden las disposiciones del Código penal vigente; disposiciones que deben guardar y hacer guardar en primer término las autoridades y luego todos los ciudadanos.

Tenemos recibidas pruebas de la caballería y de la justicia que presiden los actos de la primera autoridad civil de la provincia, por lo que no dudamos nos relevará de la labor, nada grata para nosotros, de emprender una enérgica campaña contra tan funesto vicio.

Han sido nombrados carteros, los licenciados del ejército siguientes:

De Santa Bárbara, D. Lorenzo Monguío; de Perelló, D. Ricardo del Tubo Serrano; de Amerilla, D. Ramón Bonete Monton.

Muchas fueron las personas que acudieron ayer á pasear por el andén alto del muelle para gozar del hermoso día que disfrutamos, aumentando su satisfacción ver anclados en el puerto siete vapores y otros buques de menor porte en los que se hallaban ocupados para la carga y descarga un buen número de obreros.

Lástima que el movimiento notado ayer en el puerto no sea duradero para bien y prosperidad de nuestra capital.

Se ha dispuesto por Real orden que se active lo más pronto posible la organización de los servicios de desinfección de los hospitales militares.

Después de muchos días de persistente nublado y de una atmósfera húmeda y fría, ayer disfrutamos de un tiempo espléndido y bonicible que convidó á salir de nuestras casas, á invadir los paseos y alrededores de la ciudad.

Las fuerzas francas de servicio reanudaron también sus ejercicios militares de instrucción, haciéndolo las del regimiento de Almansa al mando del teniente coronel Sr. Lachapelle.

Con tal motivo vióse muy concurrido el campo de Marte.

En el próximo pasado mes de enero se recaudaron en esta provincia por tabacos, 369.558'57 pesetas y por Timbre del Estado, 114.431'37 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Puigpelat, la que podrá solicitarse durante el término de quince días.

Ha sido nombrado cura regente de Fullela D. Juan Dalmau que era coadjutor de Guimerá, y para este cargo lo ha sido D. Mariano Bosch que era regente de Fullela.

En breve comenzará la incorporación á los cuerpos, de los soldados que se hallan disfrutando de licencia trimestral.

Serán exceptuados de la incorporación los soldados que cumplan los tres años de servicio activo en 1.º de junio, los cuales permanecerán en sus casas.

A 131 asciende el número de sacerdotes que hasta la fecha se han firmado para tomar parte en las oposiciones para la provisión de curatos vacantes en esta diócesis.

Durante el mes de enero próximo pasada han sido autorizadas por el Gobierno civil de la provincia 45 licencias de caza y 15 de uso de arma.

### De Reus

El firmamento se mantuvo anteayer cubierto durante casi toda la mañana. Por la tarde sopló el viento á intervalos, sufriendo la temperatura una baja bastante acentuada.

—A las nueve de anteayer mañana, estando cargando sacas de harina en el Arrabal alto de Jesús un carro propiedad de D. Antonio Munté sufrió un choque con otro carro que guiaba Jaime Serra (a) Melsa, resultando la caballería del primero con varias contusiones, y el carro, propio también del Munté, con algunos destrozos.

—Al salir de la calle de Santo Tomás, á las dos y media de anteayer tarde, el carro en que vende petróleo á domicilio el vecino de ésta José Grau, conocido por el apodo de «Fier», fué alcanzado por otro carro que guiaba Pedro Simó y Artells.

La caballería del primero resultó con contusiones de alguna importancia, y el carro en que aquella iba con destrozos de consideración.

### De Tortosa

Sigue el tiempo húmedo, favoreciéndonos las nubes con lijeros chubascos.

Las variaciones atmosféricas, contribuyen á que no se lleven á cabo con la actividad que sería de desear, las mejoras urbanas empezadas por las brigadas del Ayuntamiento.

—El alcalde de esta ciudad ha publicado el edicto para el sorteo de mozos que se verificará el día 14 de este mes en la ex-iglesia de Santo Domingo.

—Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á los reclutas Joaquín Castelló Baiges, de Tortosa, y Bautista Fibla Reverter, de Ascó.

—La guardia civil de Ulledecona comunica que el día 31 del pasado mes le fué robado un baul lleno de ropa al vecino de Benicarló Antonio Mauro Fresquet, que es ordinario de esta última población á Tortosa, y al cual se lo había entregado una joven que reside en Benicarló.

—Desde ésta se ha trasladado á Benasal (Castellón) el comandante de infantería retirado D. Miguel Llanes.

—Se espera en breve la llegada á esta ciudad del señor Inspector provincial de Instrucción pública.

## De la Región

### Barcelona

En el mitin antimasonico que se celebrará mañana en el teatro de Novedades

hablarán, según se nos asegura, los señores D. Mariano Fortuny, caracterizado carlista; D. Miguel Junyent, vicepresidente de la Juventud Católica; el maurista D. Jaime Mans, de la junta del Patronato Obrero; el secretario del Comité de Defensa Social D. Juan Paredada, y los expresidentes de la Academia Calasancia D. Narciso Plá y Deniel, concejal catalanista y D. Juan Burgada y Juliá, afiliado al partido conservador.

La comisión organizadora recibe diariamente nuevas adhesiones y se promete que tendrá el acto excepcional importancia.

—La Asociación general de propietarios de la montaña de Montjuich ha expedido anteayer el siguiente telegrama: «Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Asociación general propietarios montaña Montjuich replica encarecidamente á V. E. se digna apoyar instancias solicitando supresión zonas polémicas, para proceder inmediata urbanización montaña, de sumo interés Barcelona.—Presidente, Antonio Canadell.—Secretario, Ignacio Torruella.»

—Entraron anteayer en los mercados más verduras que en los días anteriores, lo cual no impidió que continuasen vendiéndose las hortalizas á precios elevados.

—Ha llegado á esta capital, donde se propone permanecer una corta temporada, el distinguido escritor argentino D. Manuel Ugarte, enviado especial de aquel Gobierno para el estudio de la legislación obrera en Europa.

—La sección de Catequística de las conferencias de San Luis Gonzaga de Ntra. Sra. de Belén ha organizado una sesión literario-musical que, para solemnizar el noveno aniversario de su fundación, se celebrará el 7 del actual, á las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos de las Conferencias.

—En la Juventud Católica de San Andrés de Palomar, ha tenido efecto ante numerosa asistencia la conferencia anunciada, desarrollando el Rdo. don Antonio Planas, Pbro., el tema «No ha llivertat social verdadera sens bonas costums», que de una manera contundente y clara demostró, valiéndole al finalizar un entusiasta aplauso.

A los concurrentes se les entregó un opúsculo del Apostolado de la Prensa.

### Lérida

Estos días ha llovido algunas horas de madrugada y anteanoche muchas más. La temperatura está muy abanzada y el tiempo, lo que llaman los payeses maduro para volver á las andadas.

Y no convendría porque los campos están saturados de humedad, como pocas veces se han visto, por lo cual están forzosamente paralizadas las faenas agrícolas y el tráfico rodado también.

Si es verdad el viejo refrán—y lo son todos los refranes de esta índole,—que *quan la Candelera prora, l'hivern n'es fora*, ya podemos darle por muerto y sepultado al presente invierno, pues todo chorrea agua.

—Al concurso anunciado por la Alcaldía de esta ciudad, para la presentación de modelos de tubería, han concurrido cinco casas constructoras. La comisión respectiva, acompañada de los ingenieros Sres Trompeta, León, Benavent y Arquitecto municipal, anteayer estuvo examinando los expresados modelos para dictaminar sobre asunto de tan vital interés para la población.

—La carretera de la Seo de Urgel á Andorra, una de las más necesarias de España, que no ya solamente de nuestra provincia, será un hecho que podrá agradecerse á una elevada autoridad que tiene en Andorra doble jurisdicción.

Tenemos muy buenas noticias sobre este proyecto.

—Con buen acuerdo se ha organizado en Borjas Blancas la bella manifestación del Rosario de la Aurora, interrumpido por algún tiempo por causas ajenas á la voluntad de los católicos hijos de dicha ciudad, que se honra de haber inaugurado el día, fiesta de la Purificación, con la pompa y solemnidad que se merece, el canto predilecto de María.

—Por fin el Segre se ha dado cuenta de que llueve tiempo há sobre sus cuencas, puesto que anteayer se amoscó é hinchó sus ondas... moderadamente.

Era cosa de extrañar que no elevara su nivel después de tantas humedades.

—Ha sido nombrado fiscal de esta Audiencia D. Trinidad Carrasco y Castillo.

—Anteayer llegó á esta ciudad en el tren correo de Barcelona, el Rvmo. Padre Clemente Serrat, Superior general de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

## De provincias

Telegramas del Ferrol contienen notas referentes á la llegada á aquel puerto del vapor alemán «Ausburg», en el que se produjo un incendio.

Las autoridades de marina pasaron á bordo del barco y facilitaron toda clase de auxilios.

Los trabajos para la extinción del fuego y para la descarga de mercancías se realizaron con prontitud, siendo dignos de elogio cuantos en dichos trabajos se esforzaron activamente.

—El director de uno de los astilleros de Alemania, M. Ludermann ha llegado al Ferrol, con propósito de conocer el arsenal.

—Un despacho del gobernador de Córdoba dice que en la mina «Cabeza de Vacas», del término de Belmez, ocu-

rió un hundimiento de tierras, sepultando á dos obreros, que fueron extraídos sanos y salvos después de algunos trabajos realizados por sus compañeros.

—Dicen por telégrafo de Las Palmas que las aguas han arrasado los campos sembrados, produciendo daños de gran consideración, y que los agricultores están consternados.

—Despachos de Huelva dicen que se han declarado en huelga los operarios de la fragua de los talleres de fundición del Sr. López.

La causa de la huelga ha sido el haber despedido el jefe á un obrero.

Dicen que acaso otras dependencias de dichos talleres secunden la huelga.

—También telegrafían de Cádiz que el río Guadalete se desbordó cerca de Bornos, arrastrando una choza y pereciendo ahogadas dos personas.

## OFICIAL

Tarragona.—Poblacion de derecho 26.281 habitantes

Movimiento de población durante el mes de enero último.

Causas de las defunciones. . . . .	Varones	Hembras
Sarampión . . . . .	1	4
Difteria y crup . . . . .	1	1
Gripe . . . . .	1	1
Tuberculosis pulmonar . . . . .	2	1
Tuberculosis de las meninges . . . . .	1	1
Meningitis simple . . . . .	1	1
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral . . . . .	3	1
Enfermedades orgánicas del corazón . . . . .	4	4
Bronquitis aguda . . . . .	1	4
Bronquitis crónica . . . . .	2	1
Pneumonia . . . . .	1	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio . . . . .	3	1
Afecciones del estómago (menos cancer) . . . . .	1	1
Diarrea y enteritis . . . . .	1	1
Hernias, obstrucciones intestinales . . . . .	1	1
Nefritis y mal de Bright . . . . .	1	1
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) . . . . .	1	2
Debilidad congénita y vicios de conformación . . . . .	1	1
Debilidad senil . . . . .	2	1
Otras enfermedades . . . . .	2	1
<b>Totales</b> . . . . .	<b>27</b>	<b>19</b>

Número de defunciones por 1000 habitantes 1'96.

Nacimientos	Legítimos	27	19
	Ilegítimos	2	3
<b>Totales</b>		<b>29</b>	<b>22</b>
Id. muertos	Legítimos	1	1
	Ilegítimos	1	1
<b>Totales</b>		<b>1</b>	<b>1</b>

Número de nacimientos por 1000 habitantes 2'18.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Luisa Coll Peromato; Amalia Cabré Mora, Juan Parraño Peris.

FALLECIDOS.—José Baijet Pellicer, Carretera Castellón, (58 años).—Tecla Rabascall Ferrer, Barcelona, 4 (80 años).—Domingo Fenosa Arbonés, Hospital Pedrera (64 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Extracto del *Boletín oficial* del día 5: *Ministerio de la Gobernación*.—Instrucción general de Sanidad pública.

*Gobierno de la provincia*.—Relaciona las licencias de caza y de uso de arma que se han autorizado durante el mes de enero último.—Anuncia que D. José Mangrané Nolla ha solicitado se le concedan doce pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Juan» en el término de Selva; y D. José Vehí Fina cincuenta pertenencias del mismo mineral con el nombre de «Balbina» sitas en el término de La Figuera.

*Ayuntamientos*.—Los de Cabacés, Vallmoll, Torredembarra y Salomó publican la lista para las elecciones de compromisarios para Senadores.

*Alcaldías*.—Las de Gandesa, Puigpelat, Masllorens, Montreal, Amposta, Bot, Pla de Cabra, Alcanar, Vilaseca, Arnes, Pont de Armentera y Masllorens, anuncian diferentes servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

*Juzgados*.—Cédula de citación del día de esta ciudad.—El de Tortosa anuncia la subasta de una casa situada en dicha población.—Edictos del de Vendrell y del de Palma.

La *Gaceta* llegada ayer contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

*Instrucción pública*.—Real orden declarando desierto el concurso de traslación para proveer la cátedra de Histología é Histoquímica normales y Anatomía patológica vacante en la Facultad de Medicina de Santiago, y disponiendo se anuncie en julio próximo al turno de oposición que le corresponda.

*Administración central*.—Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.—Anuncio de oposición para proveer la vacante de secretario de Gobierno de la Audiencia de Burgos.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Lista definitiva de señores

académicos con derecho á elegir senador durante el año corriente.  
 Nuevo concurso para la adjudicación del premio del Excelentísimo señor marqués de Alejo.  
 Conservatorio de Música y Declamación.—Concurso musical—Acta del Jurado.

**GOMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Alicante, v. italiano «Hispania», de 634 ts., c. Seguaron, con tránsito, consignaron á la Sra. Vda. de Terré.  
 De Cette, v. italiano «Zena», de 302 ts., c. Morteo, con bocoyes vacíos, consignado á D. Evaristo Fábregas.  
 De Cette, v. español «Antonio», de 261 ts., c. Guerra, con bocoyes vacíos, consignado á D. Emilio Borrás.  
 De Barcelona, v. español «Ulloa», de 650 ts., c. Rosell, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.  
 De Huelva y esc., v. español «Játiva», de 793 ts., con efectos, consignado á don Román Musolas.  
 De Barcelona, v. español «Melitón González», de 610 ts., c. Lopez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

**Despachadas**

Para Bilbao y esc., v. «Melitón González», coó cargo general.  
 Para Huelva y esc., v. «Grao», con general.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 5	
4 por 100 interior contado.....	77'05
4 por 100 ídem fin de mes.....	77'07
4 por 100 ídem fin próximo.....	
5 por 100 amortizable.....	97'60
Banco de España.....	476'00
Tabacalera.....	339'50
Cambios de París.....	37'40
Ídem de Londres.....	34'38

**Cambios de Barcelona, día 5**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	34'40 dinero
Id. á 8 días vista.....	00'00 »
Id. cheque.....	34'72 »
Id. á 8 días dista.....	
Id. cheque.....	38'00 »

EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado.....	00'00 Dinero
» fin mes.....	76'92 »
5 » amortizable contado.....	00'00 »
» fin mes.....	97'53 »
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	00'00 »
» 5 por 100.....	00'00 »
» 4 1/2 por 100.....	00'00 »

OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100 101 75	102'00
» Almansa »	102'00
» S. Juan Abadesas »	77'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'10
» Alicante 4 por 100.....	93'50
» 4 1/2 por 100 100'30	100'75
» M. B. R. R. 2 1/4 por 100	57'25
» Almansas no adhe. 3 »	00'00
» adhe. »	74'85
» Orense 1880-82.....	52'50
» prioridad 3 por 100.....	00'00
» Cáceres y O. España 5 id	104'50
Canal de Urgel.....	82'50
Compañía Trasatlántica 4 por 100.....	00'00
» Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	93'75
» Barcelonesa de Electricidad	102'75
5 por 100.....	103'25

ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial.....	138'35
Banco de Barcelona.....	76'85
Catalana General Crédito.....	00'00
Crédito Mercantil.....	31'50
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	25'50
Banco Préstamos y Descuentos.....	00'00
Crédito Mercantil.....	88'80
Alicante.....	51'90
Norte de España.....	52'00

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Un Imperio sin crédito**

Madrid 5, 12 m.

De Tánger comunican que se agrava la cuestión financiera entre varias casas de aquella capital á la administración de la Aduana.

Parece que esta oficina se niega á satisfacer los giros contra el Sultán, aunque los interesados acuden en demanda de apoyo á los representantes de su país.

Se generaliza la opinión de que el imperio marroquí camina á la bancarrota.

**Comision en el Congreso**

La comisión del Congreso que debe entender en el proyecto de ley sobre la escuadra, ha quedado cons-

titudada nombrándose presidente al Sr. Lacierva y secretario al Sr. Canals.

**Firma de Instrucción Pública**

El ministro de Instrucción Pública ha puesto á la firma del rey el siguiente decreto:

Nombrando vocales de la comisión permanente de pesas y medidas á D. Hilario González, D. Francisco de P. Rojas, D. Marcelino Campoamor, D. Antonio María de Mena y D. Antonio Esteban Gómez.

**Firma de Agricultura**

Del ministerio de Agricultura y Obras públicas ha firmado el rey los decretos siguientes:

Ascendiendo á ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de Minas á don José Bores Romero y don Conrado Martínez.

Ascendiendo á inspectores generales de primera clase del cuerpo de Montes á don Juan Navarrevterter, don José María Bonet, don Luis Calderón, don Emilio de Carlos, don Joaquin Martínez Braga y don José Lisasoain.

**CONGRESO**

5 t.

Se abre la sesión á las tres quince, presidiéndola el Sr. Romero Róbledo. En escaños y tribunas hay regular concurrencia. En el banco azul sólo está el ministro de la Gobernación.

El Sr. Soriano anuncia una interpelación sobre la prohibición de obras teatrales y el predominio del jesuitismo.

El ministro de la Gobernación acepta dicha interpelación, conviniendo con la mesa en que se explique el lunes.

El Sr. Junoy se ocupa de la detención del Sr. Dorado y otros republicanos, pretextando de que una estudiante les daba una serenata.

Anuncia una interpelación sobre este particular y pide que se acepte enseguida.

El ministro de la Gobernación señala las diferencias existentes entre los republicanos, que anuncian distintas interpelaciones.

Accepta la del Sr. Junoy y afirma que las manifestaciones de anoche tuvo carácter político, pues se dieron vivas á la República.

El Sr. Junoy califica de equivocada la versión oficial de los sucesos de anoche, que afirma ocurrieron dentro de un local social.

Insiste en que se acepte para mañana dicha interpelación.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno aprueba la conducta del gobernador de Madrid.

El Sr. Soriano pregunta si el canto de la «Marsellesa» es lícito.

El ministro de la Gobernación contesta que depende de las circunstancias y del modo de cantarla. (Risas y rumores.)

El Sr. Soriano: ¡Vaya una salida! ¿La «Marsellesa» es lícita como himno nacional francés?

El Sr. Lerroux se ocupa del oficial de la guardia civil Sr. Robles, que figuró como policía en el asunto de la estafa del *Cantiner*, recordando que antes de ascender dicho oficial á capitán se le formó un tribunal de honor por sus compañeros, que le absolvieron.

Dice que después los capitanes le sometieron á otro tribunal de honor, y ahora se le ha dado el retiro, y pregunta: ¿Por qué se le ha concedido?

El ministro de la Guerra: Porque lo ha pedido.

El Sr. Lerroux: Creo que S. S. está equivocado; tengo aquí la hoja de servicios y las actas de los tribunales de honor referentes al Sr. Robles, y estoy dispuesto á hablar claro y á desenmascarar á algunos, pues parece que se ejerció presión sobre los que le juzgaron.

El ministro de la Guerra ofrece, para esclarecer los hechos, traer á la Cámara los documentos relativos al asunto que existen en el ministerio de la Guerra, y anuncia la posi-

bilidad de que la defensa que ha hecho el Sr. Lerroux perjudique al señor Robles.

El Sr. Lerroux pide aclaración á estas palabras dándosela cumplida el general Linares.

Denuncia luego los abusos que cree cometidos por el director de Aduanas, citando la traslación de un funcionario de Rosas á Tenerife que juzga arbitraria.

El ministro de Hacienda explica las causas que motivaron las disposiciones dictadas por el director de Aduanas en este y otros casos.

El Sr. Lerroux formula una nueva denuncia por las coacciones que afirma ejerce el director suspenso de las minas de Almadén, aconsejando que se traslade á dicho funcionario á otro punto hasta que se termine el expediente que se le instruye.

El ministro de Hacienda ofrece depurar los abusos denunciados por el Sr. Lerroux relativos á las minas de Almadén.

El Sr. Lerroux se ocupa de la frecuencia con que se repite el hecho de que por inanición mueran en las calles no pocas personas.

El Sr. Rusiñol:—¿Para qué sirven los dos millones de capitalidad?

El ministro de la Gobernación considera inevitables las desgracias de que se lamenta el Sr. Lerroux, y que ocurren en todas las naciones.

Ofrece excitar el celo de las autoridades para que traten de evitar tales hechos en cuanto de ellas dependa.

El Sr. Rusiñol excita al Gobierno para que se cumpla ley, á fin de que tengan Madrid y Barcelona el número de diputados que les corresponde por su población.

El ministro de la Gobernación ofrece presentar un proyecto de ley sobre este asunto, aunque cree que el Sr. Rusiñol pudiera haber presentado una proposición de ley en este sentido.

El Sr. Rusiñol manifiesta que eso es un deber del Gobierno.

Censura nuevamente la concesión de dos millones á Madrid por capitalidad.

(Protestas de la Cámara. Interrupciones de los señores Lerroux y Lletget.)

El Sr. Nogués pide una relación de los cuadros artísticos que se cedieron en depósito á las Ordenes religiosas de Filipinas, pues algunos de ellos están en los Estados Unidos, lo cual constituye un delito contra la patria.

El ministro de Instrucción pública dice que aunque duda del hecho que supone el Sr. Nogués, ofrece castigar á los culpables del abuso, si éste existe.

El Sr. Vega Seoane aboga por que se elimine á Paterno de la lista de caballeros de la orden de Isabel la Católica.

El Sr. Zulueta comienza su discurso relativo á la expedición comercial á la Argentina.

Se ocupa de las relaciones comerciales entre España y América, abogando por que se pongan de acuerdo todos y el esfuerzo perdure á través de los cambios de gobierno y de instituciones.

Enumera los trabajos realizados durante los últimos treinta años por Italia, Alemania y otros países, á fin de favorecer su comercio de exportación.

En un párrafo elocuente elogia las condiciones de la raza española y expone la necesidad de que el desarrollo de sus intereses se realice en forma de que disminuyan los bachilleres y aumenten los hombres acostumbrados á la lucha por la vida y á las enseñanzas prácticas.

Relata la forma en que se realiza el transporte de mercancías desde los puertos españoles para exportarlas.

Aboga por la rebaja del impuesto de transportes y expone las pésimas condiciones de los puertos de Barcelona y de Cádiz, excitando al Gobierno para que las mejore.

**Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 5 febrero**

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metro.

VIENTOS										
HORAS de observación	BARÓMETRO y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS			MÍNIMA		MÁXIMA		Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	751'06 Millims.	Normal	Sol	Sombra	Reflec.	Sombra	Oscilac.	S.	O.N. O	114'52 kilmts.
3 tarde	751'67 Millims.	7'69	16'25	15'00	3'50	2'75	3'60			

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM	AGUA	LLUVIA	OBSERVACIONES
9 mañana	Despejado	Cantidad	Clase	humedad relativa.	evda. en 24 horas	en 24 horas.	particular.
3 tarde	id.	0'2	Cirrus Cumulus	86	3'20		
				75			

(La Cámara escucha al orador con mucha atención).

Pide que se exija á las compañías navieras mayores condiciones de comodidad y de regularidad, como se hace en los demás países.

Dice que España será el lazo de unión y confederación entre las repúblicas sudamericanas, las cuales aman y respetan á la madre patria.

Termina el Sr. Zulueta ensalzando las ventajas de las relaciones entre la raza latina y la moderna y fecunda América.

(Aplausos generales. El orador es muy felicitado.)

**Bolsin**

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'10.

Fin mes, 00'00.

Fin próximo, 00'00.

Franco, 37'40.

Libras, 00'00.

**Los bolsistas**

6'30 t.

Entre los bolsistas se recogian hoy firmas para una protesta dirigida al Sr. Maura, en contestación á la que presentaron otros bolsistas.

Hasta ahora contiene dicho documento más de 200 firmas.

**Final del Congreso**

10'50 n.

El ministro de Hacienda dice que se congratula del discurso pronunciado por el Sr. Zulueta en la sesión de la tarde.

También el Sr. Moret lo aplaude sin reservas.

Siguiendo este debate, el Sr. Urzáis combate el proyecto de revisión de tarifas de transportes, defendiéndolo el Sr. Osma.

**Varia**

6, 0'10 m.

El Sr. Navarrevterter se propone interpelar el lunes al gobierno (en el Senado), sobre el asunto del general Beranger.

Se insiste en que el general Navarro pedirá el pase á situación de cuartel alegando motivos de salud.

Por el Sr. Cincunegui han sido firmadas las citaciones para la reunión de mañana de las juntas consultivas.

En el comedor de gala del palacio real ha tenido lugar el banquete en honor de los príncipes de Baviera.

**EXTRANJERO**

**Telegrama pesimista**

Paris.—De Londres telegrafian que *The Times* publica un despacho de San Petersburgo en el que se dice que Rusia no hará nuevas concesiones al Japón y que han desaparecido las vacilaciones del czar, por lo que se cree que la guerra es inminente.

**Buque encallado**

Paris.—Un despacho de Londres dice que en un fondo de rocas de Sunderland encalló anoche un vapor español de la matrícula de Santander y que la tripulación no desembarcará por no correr peligro. Se cree que el buque ha sufrido grandes averías.

**Los rusos en la Mandchuria**

Paris.—Telegrafian de Londres que en la legación japonesa se han recibido telegramas oficiales en los que se refiere el movimiento naval y militar de los rusos en la Mandchuria.

**Bolsa de París, apertura**

Paris.—3 por 100, 00'00.

Exterior español, 85'95.

Alicante, 307'00.

Franco, 00'00.

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

**IMPORTANTISIMO á los Herniados**

(TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

**TIRANTES OMOPLÁSTICOS** para evitar la cargazón de espaldas.

**FAJAS HIPOGÁSTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**José Pujol**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

**ESTABLECIMIENTO**

**LA CRUZ ROJA**

Reus, Plaza Prim, Reus

**Centro de Instrucción Musical de Tarragona**

EN EL

**SALÓN AYNÉ**

Rambla de San Juan, 46, (bajos)

**CLASES.—PROFESORES**

Solfeo y Teoría de la música, Sr. Ricomá.

Piano y canto, Sr. Sabatés.

Violín y demás instrumentos de arco, Sr. Catalá, discípulo del maestro Crickboom.

Armonía y composición, Rdo. Eche-goyen, organista de esta Catedral.

Apesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre.

Para más detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro,

**CASA AYNÉ**

**LA ACTIVA**

Servicio diario de encargos

de Tarragona á Barcelona y viceversa

de Boxó y Forcada

Se recibirán los encargos en Tarragona, Unión, 7, despacho Central, hasta las cuatro de la madrugada, y en la calle de la Nao, 9, carpintería.

En Barcelona: Puertaferriera, 23, portería y calle de Urgel, núm. 25 bajos.

**QUINTAS**

La General en España, domiciliada en Madrid.

Por 750 pesetas se redime á todo riesgo la responsabilidad de activo. Pídanse condiciones al representante en Tarragona, don Mariano Roch, calle de Augusto, núm. 11, 3.º

**CLÍNICA DENTAL**

DE

**D. Fulgencio Agustí Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.<sup>a</sup> Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Sironi, Catedrático de Barcelona.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA en GÉNEROS DE PUNTO GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 Riera del Pino Cerca la Rambla Barcelona CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

E día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz. el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTSEBBAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 30 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de Costa-oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.<sup>a</sup>, calle Dormitorio de San Francisco, 25. principal.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

EMULSION NADAL ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Lánglin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas; convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

“LA ACTIVIDAD,” PAMPLONA.—(NAVARRÁ)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo o cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de 27.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y rala y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 124 suscriptores efectivos), D. León Ferreté Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello diríjanse al referido D. L. Ferreté.

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tejidos fantasía y varios artículos de alta novedad; todo a precios baratísimos. Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses.

GANGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS